

FUNDAMENTOS

Los días 24, 25 y 26 de septiembre tendrá lugar en la Escuela Normal «José María Torres» de la ciudad de Paraná **el II Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones Comunitarias**, organizado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Este Congreso constituye un espacio académico, científico y de extensión universitaria de alcance nacional, orientado a promover el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en torno al campo de la salud mental desde una perspectiva interdisciplinaria, comunitaria y de derechos humanos. En esta segunda edición, el encuentro lleva como lema «Memoria y Derechos Humanos: a 50 años del último Golpe de Estado», proponiendo una reflexión crítica sobre los procesos históricos y sociales que atraviesan la construcción de subjetividades, las políticas públicas y las intervenciones comunitarias.

La iniciativa da continuidad al camino iniciado con el primer Congreso realizado en 2023, que convocó a profesionales, docentes, estudiantes, investigadores, trabajadores de la salud, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas para debatir sobre las políticas públicas en salud mental a cuarenta años del retorno de la democracia. La consolidación de este espacio demuestra el compromiso sostenido de la UADER con la formación, la producción de conocimiento y el fortalecimiento de redes interinstitucionales en una temática de creciente relevancia social.

El Congreso contempla la participación de reconocidos referentes nacionales e internacionales, junto con la presentación de trabajos libres, talleres vivenciales, conversatorios, pósteres, actividades culturales y presentación de publicaciones, generando un ámbito plural para el intercambio de saberes entre la comunidad académica, los equipos de salud, organismos gubernamentales, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general. Asimismo, entre las personalidades confirmadas se encuentran destacadas especialistas como Alicia Stolkiner y Dora Barrancos.

Entre sus principales objetivos se destacan la visibilización de las experiencias institucionales y comunitarias en el campo de la salud mental; la democratización del conocimiento mediante la socialización de investigaciones y prácticas; la promoción de la participación activa de los distintos claustros universitarios; el debate sobre las problemáticas sociales contemporáneas y la generación de intervenciones comunitarias comprometidas con la promoción y protección de los derechos humanos.

La propuesta adquiere especial relevancia por la amplitud de sus ejes temáticos, que incluyen la memoria, la verdad y la justicia; las subjetividades en el contexto del capitalismo de plataformas y la inteligencia artificial; los nuevos modos de sufrimiento psíquico; la salud socioambiental; las perspectivas de género y diversidad; y el papel de la universidad pública como espacio de construcción democrática y compromiso social. Estos ejes promueven una mirada integral sobre la salud mental, entendida como un derecho humano fundamental y una responsabilidad colectiva.

La salud mental constituye hoy uno de los principales desafíos para las políticas públicas, requiriendo abordajes interdisciplinarios, comunitarios y territoriales que fortalezcan los vínculos sociales, promuevan la inclusión y contribuyan al desarrollo de comunidades más justas, solidarias y democráticas. En este sentido, el Congreso representa una valiosa oportunidad para consolidar espacios de formación, investigación, extensión y articulación institucional que enriquecen el debate público y fortalecen las capacidades de intervención en nuestra provincia y en el país.

Por todo lo expuesto, y considerando la trascendencia académica, científica, institucional y social del II Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones Comunitarias, resulta plenamente justificado que este Honorable Senado de Entre Ríos lo declare de interés legislativo.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo el **II Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones**, que se realizará los días 24, 25 y 26 de septiembre en la Escuela Normal "José María Torres" en la ciudad de Paraná.

SEGUNDO: Comuníquese y remita copia a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (Uader).